

EL CORREO

NUM. 10.889.—(AÑO XXXI)

MADRID.—VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA LUCHA ELECTORAL EN INGLATERRA

Disuelto el Parlamento Inglés, y convocado el nuevo para el 31 de Enero próximo, hállase Inglaterra en plena actividad de lucha, y los partidos contendientes en continuo ejercicio de propaganda. Liberales y unionistas, en sendas juntas de partido, celebradas, respectivamente, en Hull y Glasgow, han iniciado la campaña electoral y han proclamado otra vez, por boca de Mrs. Asquith y Chamberlain y de lord Lansdowne, sus programas políticos. Inmediatamente la lucha se ha generalizado, adquiriendo todas las manifestaciones populares, que tan bien marcan la intensidad de la vida política en Inglaterra: mítines, conferencias, manifestaciones, carteles, pasquines, etc.

En la reunión citada de los liberales, mister Asquith reiteró en estos términos el principio de su política: «La limitación del voto, es indispensable a los liberales para el desarrollo de su programa.—Home rule, separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales, etc.—Lo que nosotros buscamos—añadió—es una solución definitiva del problema constitucional.»

Por su parte, los unionistas, en Glasgow, han aceptado únicamente las conclusiones aprobadas por la Cámara de los Lores, en las cuales consta que éstos no han hecho nunca una oposición sistemática a los liberales, sino que han aceptado sus bills siempre que los han visto apoyados por una fuerte mayoría liberal, pero sin que por ello hayan de entregar la Constitución británica a merced de dicha mayoría; es decir, reservándose el derecho a fiscalizar su conducta.

Contra tal teoría, Lloyd George, en Edimburgo, ha pronunciado un discurso que constituye un ataque vigoroso contra los lores y su representación social.

«El lord más obscuro de Inglaterra—dijo el orador,—goza de mayor influencia en la política de Escocia, que los millares de habitantes del país. Sin embargo, el título de lord—añadió—no nada aumenta la capacidad del individuo. Claro que entre los lores hay algunos que poseen verdaderos méritos, pero el mayor número de estos legisladores hereditarios, que nunca han podido ganar su vida en un trabajo que ejercite su inteligencia, es, sin embargo, a diario, el juez de los representantes elegidos por 45 millones de hombres. Sin contacto con las realidades de la vida, nacidos dentro de un círculo mágico, son como querubines portadores de capadas inflamadas, que guardan el Paraíso donde todo lo logran sin trabajar.

Nada saben ellos de las responsabilidades y de las zozobras de los negociantes. No saben quién es el que muele la harina, quién es el que cuece el pan; sólo saben comerlo.

Los lores, por lo tanto, no pueden legislar. No es la propiedad la que necesita defensores; es la pobreza.

Yo pido a Escocia que se ponga a la cabeza de este movimiento liberador de la multitud, presa por la miseria, desesperada.»

En cambio, lord Willoughby Debroke, en un discurso que ha pronunciado en Georborough, ha asegurado que los lores hereditarios nunca han gozado de mayor estima en el país, y que bien pueden afrontar la comparación con los miembros de la Cámara de los Comunes.

La verdad de estas pretensiones y la medida de la preponderancia de uno u otro elemento en la opinión popular, es lo que se espera, precisamente, de las elecciones que han de comenzar mañana. Sus auspicios no dejan de ser favorables al elemento ministerial, pues aunque en estas elecciones el número de puestos en que no se ofrece lucha se eleva a más de 60, y en su mayoría corresponden a candidatos unionistas; en cambio, el número de circunscripciones donde los liberales tendrán que luchar con los candidatos del Labour Party es sólo de unos 20, mientras que en las anteriores elecciones alcanzaron el número de 49.

MELILLA

Imposición de una cruz.—Preparativos para el viaje regio.

Esta tarde se celebró la ceremonia de imponer las insignias de la medalla de oro de la Asociación de la Cruz Roja a la hermana Alegría de Jesús, quien, durante la campaña, se prestó voluntariamente a dar trozos de piel de su antebrazo para un soldado del regimiento de Saboya.

Asistieron al acto los generales Aldave, Arizón, Jordans, Larrea, Carrasco y Palomo, no siendo mayor la concurrencia por no haberse invitado a los socios de la Junta directiva de la sección de la Cruz Roja melillense.

El general Aldave entregó las insignias a la señora del general Arizón, presidenta de la Junta de damas, quien impuso la condecoración a la hermana Alegría. Esta pronunció algunas frases tratando de la religión en la guerra y dando las gracias a los Reyes, al ministro de la Guerra y al general Marina, por la recompensa que la otorgaban, y a la cual no

se creía merecedora por considerar que el acto por ella realizado era muy natural.

Al terminar la ceremonia se sirvió a los concurrentes pastas y vinos, y se sacaron grupos de fotografías.

En los cuarteles que se construyen en el llano de Alfonso XIII, donde se alojará el regimiento mixto de artillería, se prepara un banquete alombrado y decorado para que sirva de Salón del Trono en la recepción regia que se celebrará durante la estancia del Rey en Melilla.

Gréese que el Monarca saldrá el día 3 ó 4 de Madrid; vendrá por Almería y regresará por Málaga.

La caballería de Taxidit relevará mañana a las fuerzas destacadas en Nador y Zelúan.—Fabra.

LA EMIGRACION

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente real orden a los gobernadores civiles:

«Vista la comunicación que con fecha 8 de los corrientes dirige a este ministerio el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Emigración, haciendo notar que de algunos pueblos parte una emigración tan copiosa, que puede considerarse colectiva, porque realmente implica la despoblación de las comarcas en que ocurre, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y 1.º, 4.º, 18 y 19 del reglamento provisional para su ejecución.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que V. S. demande de las autoridades a sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyectan y que por su importancia numérica deban considerarse colectivas, para que V. S. a su vez lo comuniquen al Consejo Superior de Emigración.

Da real orden etc.—Madrid, 29 de Noviembre de 1910.—Merino.—Señor gobernador civil de...

EL ASUNTO "ROCHETTE"

La comisión encargada de informar acerca del proceso Rochette ha votado las conclusiones que presentará a la Cámara, en las que hace constar que el Sr. Clemenceau intervino en el asunto Rochette sin consultar al ministro de Justicia; que la Prefectura de Policía, valiéndose de las indicaciones hechas por el director de un periódico, adversario de Rochette, facilitó al Juzgado un litigante ficticio, provisto fraudulentamente de títulos para fundar su denuncia, y pagado por un banquero que, en Bolia, jugaba a la baja sobre los valores emitidos por Rochette.

El informe de la comisión censura, después, al juez de instrucción, por la negligencia observada en el desempeño de su cometido; se lamenta de la dualidad existente entre el poder administrativo y el poder judicial, que tuvo como consecuencia facilitar irregularidades, y pide que se someta a la subordinación directa e inmediata del Juzgado a toda la policía judicial.

Asimismo protesta el documento contra las exageraciones de los gastos de Justicia, y pide se publique la lista de los valores emitidos desde hace veinte años, con las oscilaciones que ha sufrido su cotización en Bolsa.—Fabra.

Indemnización a los diputados

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado a Cortes dará derecho a percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser repudiada.

Art. 3.º Los diputados a Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con el cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo, cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúan de esta disposición a los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales; fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Cuentas, gobernador civil de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisarios de Seguros y secretario de esta Comisaría.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado a Cortes hubiesen sido declarados excedentes en el servicio del Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que, sumada con éste, ascienda al total de 6.000 pesetas.

La misma porción podrán tan sólo percibir los diputados a Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

Artículo adicional. Queda derogado, en cuanto se opone a esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado a Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.

Joaquín Salvatella.—H. Echevarrieta.—F. Azzati.—Garriga Masó.—S. Albert.

La recaudación del Tesoro

La recaudación por todos conceptos durante el mes de Noviembre ha superado en 3.100.000 pesetas a la obtenida en igual período del año anterior.

De esa cantidad, 2.300.000 pesetas pertenecen a los conceptos de Aduanas, azúcares y otros, y el resto a derechos reales.

En el mes indicado hubo una baja de un

millón de pesetas por reducciones a metálico.

El aumento de la recaudación en los once meses del año actual que van transcurridos es de 33 millones de pesetas.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

El presupuesto de Obras públicas

En la sesión de la Cámara de diputados, con motivo de la discusión del presupuesto de Obras públicas, el diputado socialista independiente Fournier presenta una moción pidiendo sean reintegrados los ferroviarios huelguistas que no están sometidos a proceso.

El Sr. Briand contesta que el Gobierno gestionará de las Compañías de ferrocarriles una revisión indigente de los casos particulares, pero que puede ser disuelta la cuestión de una amnistía de carácter general.

La Cámara acuerda pase a la comisión correspondiente la moción referida.—Fabra.

TUMULTO ESCOLAR

Zaragoza 1.º

Entre el elemento escolar desde hace días reinaba disgusto contra el rector de la Universidad por no fijar éste el calendario, acuciándole además los estudiantes, entre otras cosas, de haberles interceptado un telegrama de sus compañeros de Madrid.

Con objeto de exteriorizar este disgusto, se reunieron, en las primeras horas de la tarde en la escalinata de la facultad de Medicina, mientras se hallaban en clase los alumnos de la misma.

Al enterarse de la presencia y propósito de los estudiantes, mandó el rector se cerraran las puertas del edificio, lo cual dió por inmediato resultado se exacerbaron los ánimos de los manifestantes.

Habiendo corrido la voz de que no se concederían vacaciones hasta el 18 del actual, marcharon los estudiantes hacia la casa del rector, pidiendo a éste con grandes voces fijar las vacaciones para el 7, pues de no hacerlo así se declararían en huelga mañana.

El rector se negó.

Pronunciados violentos discursos de protesta y engrosada la manifestación, se alejó ésta del domicilio del rector, dirigiéndose al Coto, que recorrió, pidiendo a grandes gritos la dimisión del rector y la concesión de las vacaciones el día 7. Visitaron las residencias de los periódicos, protestando contra la actitud del rector.

Al llegar a la plaza de la Constitución se detuvieron los manifestantes, subiendo una comisión al Gobierno civil para protestar ante el gobernador.

Fue recibida en el acto por el gobernador interino, Sr. Palacios, con quien se hallaba precisamente el rector.

La entrevista acabó en forma violenta, por intentar el rector tomar los nombres de los escolares que formaban parte de la comisión.

Al fin, prometió a éstos el rector reunir el Consejo universitario pasado mañana, dándole el domingo comunicación del acuerdo que se tomara.—Fabra.

Zaragoza 2.º

Desde las primeras horas de la mañana se tomaron precauciones alrededor de los centros docentes.

La agitación comenzó a las ocho de la mañana en la plaza de la Magdalena, donde varios grupos de estudiantes se reunieron, pronunciando improvisados discursos varios de los escolares.

Desde la escalinata de la Universidad les habló el rector, exhortándoles a que entraran en clase. Pero su invitación no provocó sino la protesta general de los estudiantes.

Varios de ellos penetraron en el Instituto y Escuela Normal, obligando a que salieran los alumnos que se encontraban en las aulas.

Luego se dirigieron a la Escuela de Veterinaria, de Comercio y a las Facultades.

Allí se hallaban reunidos, en la escalinata, numerosos estudiantes.

Penetraron todos tumultuosamente en el edificio, abundando los incidentes con los profesores y el personal. Muchos cristales quedaron hechos añicos.

En vista de los desórdenes se suspendieron las clases.

Por circular entre los alborotadores el rumor de que el Sr. Barrell había teleografiado al gobernador, se trasladaron los mismos al Gobierno civil.

Subió una comisión a visitar al gobernador interino, quien comunicó el despacho recibido, en el que aconsejaba el ministro a los escolares que dieran pruebas de cordura.

El Consejo de Universitarios ha sido convocado para tomar acuerdos.

Al hacer irrupción los estudiantes en la Facultad de Medicina, ocurrieron colisiones entre los amotinados y los escolares que se hallaban ya en clase.

Espaniados por el ruido, se desbocaron los caballos del coche del catedrático Sr. Barrell, yendo a chocar contra el monumento al señor Parafío.

El cohete resultó con lesiones.

Después de salir de la Facultad, los estudiantes se trasladaron a la Escuela Normal de Maestras, intentando hacer salir a las alumnas, pero éstas se resistieron a seguirlos.

Mientras tanto, en la plaza del Pilar se produjo algún revuelo al dársele que los guardias de Seguridad iban a despejar el terreno.

Por fin, cediendo a las exhortaciones de que eran objeto, salieron las alumnas entre doble fila de estudiantes.

Estos se dirigieron seguidamente al domicilio del rector, frente a cuya casa entonaron cánticos alusivos.

Zaragoza 2.º

En la reunión que acaba de celebrar el Consejo universitario, se le han concedido al rector amplias facultades para resolver el asunto de las vacaciones.

A raíz de levantarse la sesión, a la que asistieron el decano de las Facultades y los

directores de las escuelas, una comisión de éstos, presidida por el rector, han ido a visitar al gobernador interino para comunicarle el acuerdo tomado por el Consejo.

El rector no concede vacaciones.

Los escolares se reúnen esta tarde para cambiar impresiones.

HUELGAS

Los obreros metalúrgicos

Barcelona 2.º

La huelga de los metalúrgicos sigue en igual estado.

El gobernador está interesado en buscar una solución, y continúa los trabajos para conseguirlo.

Mineros intransigentes

Bilbao 2.º

Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la vía de Somorrostro, pidiendo 10 pesetas de indemnización, como los mineros. Los patronos han accedido a última hora a la petición. Los huelguistas, volverán, pues, mañana al trabajo.

En los mineros de Altos Hornos se pagaron hoy también las 10 pesetas de indemnización convenidas en la fórmula de arreglo en la pasada huelga. Pero como la empresa no quiso hacer extensivo el pago a los obreros que entraron en Octubre, éstos, en número de 288, se han declarado en huelga.

Temores de una huelga

Zaragoza 2.º

En el despacho del gobernador civil, y presididos por el gobernador interino, Sr. Palacios, han celebrado una reunión los representantes de patronos y obreros pañaderos.

Han acordado los patronos no aumentar el jornal, como querían los obreros.

Es casi seguro que éstos se declararán en huelga.

Los vendedores de leche del Ferrol

El Ferrol 2.º

Sigue la huelga de los lecheros; los elementos avanzados no lograron extenderla con objeto de conseguir que no venga nada de los campos.

Las lecheras vienen ocultándose y expendiendo leche a ocho reales el litro. El pueblo sigue utilizando leche condensada.

Afirmase que las lecheras cederán en breve vista la firme actitud del pueblo, opuesto a las huelgas.

Las lluvias perennes causan daños a los campos.—Mencheta.

Los gasistas de Oporto

Oporto 2.º

Eta noche se han declarado en huelga los obreros gasistas.

Sin embargo, luce normalmente el alumbrado público.

El presupuesto de Instrucción Pública

En la sesión de ayer del Senado quedó aprobado el articulado del presupuesto de Instrucción pública, por lo cual hubo de prorrogarse la sesión hasta las diez menos cuarto.

La comisión aceptó varias enmiendas, retirándose otras a instancias del presidente del Consejo, aprobándose, sin discusión, los artículos 5.º y 6.º.

Al capítulo 7.º hizo varias observaciones el Sr. Rodríguez San Pedro, abogado por que sea mejorado en su dotación el profesorado de segunda enseñanza, interviniendo en el debate los Sres. Alvarez y barón de Bonet, aprobándose todo el articulado de dicho capítulo.

Sin discusión se aprobaron otros capítulos. Al discutirse el capítulo 16, el Sr. Allende-Salazar estimó que la cantidad destinada a centros de enseñanza en Ceuta y Melilla debía ser primario, para incorporar tales atenciones a otras análogas en Marruecos, y que podrían ir a un presupuesto extraordinario.

El Sr. Barrell razonó la institución de tal servicio y explicó por qué no puede acceder a lo pedido.

Después de alguna discusión sobre este extremo, el presidente del Consejo accedió a que se retirara la consignación, dada la actitud del ex ministro conservador.

Se aprobaron los restantes capítulos, y con ello todo el articulado del presupuesto, con algunas ligeras modificaciones.

Estas consisten en retirar la cantidad consignada para establecimientos de enseñanza en Marruecos, y aceptar unas enmiendas de escasa importancia.

DEL FERROL

La Patrona de los artilleros.—Feriado temporal.—Fiesta benéfica.—Lamentable desgracia.—Ferrocarril a Betanzos.

El Ferrol 2.º

Dispónense los artilleros a celebrar el sábado y domingo próximos con gran brillantez la fiesta de su Patrona.

Una comisión de oficiales se dedicará a adornar el templo donde ha de verificarse la misa solemne.

En obsequio a los soldados se celebrarán varios festejos en el baluarte del Infante.

Los oficiales se reunirán en fraternal banquete, que presidirá el general del cuerpo, don Ernesto Oller.

Desenocóñase durísimo temporal.

En el tráfico de las embarcaciones se hace imposible.

Los señores notician que el aspecto del mar es imponente.

Por ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido naufragios.

A beneficio de la Delegación del Real Patronato para la represión de la trata de blancas se va a celebrar en el teatro una brillante fiesta.

La organización distinguida de la fiesta.

Para la tómbola se han enviado valiosos objetos.

Esperanse los regalos ofrecidos por los Infantes D. Fernando y doña María Teresa.

En el astillero donde se construye el acora-

do Alfonso XIII ocurrió una lamentable desgracia.

Desde un andamio colocado en la parte alta del buque se cayó el obrero Camilo Quintela, quedando en gravísimo estado.

Verlos compañeros le recogieron moribundo. Tocan a su término las obras de la nueva línea férrea de El Ferrol a Betanzos, que tanto ha de beneficiar a los dos pueblos.

Para la inauguración de tan importante ferrocarril, se organizarán lucidos festejos.

Pidiendo la libertad de cultos

La comisión evangélica española ha visitado al presidente del Congreso para entregarle un Mensaje acompañado de más de 150.000 firmas, encuadradas en cuatro grandes volúmenes.

La comisión fué presentada por el Sr. Azcárate.

El presidente de la comisión, Sr. Oviedo, expuso las aspiraciones de los evangélicos españoles en lo que respecta a la práctica de la vida civil y a la libertad de cultos, y pidió a la neutralidad del Estado en la enseñanza, al matrimonio civil y a la secularización de los cementerios, que es el contenido mínimo del Mensaje presentado.

Hablaron también, muy breves palabras, los Sres. Cabrera y Tornos, expresando idénticos deseos.

DE BARCELONA

El trabajo de la mujer en las fábricas

Barcelona 2.º

El alcalde de Ripoll ha telegrafado al gobernador diciéndole se han reunido los representantes de los pueblos del distrito, acordando pedir al Gobierno exceptuación a las industrias algodoneras de la supresión del trabajo nocturno de la mujer en las fábricas, lo cual, a su entender, sería la ruina de los pueblos en donde existe dicha industria, y constituiría un peligro de alteración del orden público.—Fabra.

La fiesta de Santa Bárbara

Barcelona 2.º

Una comisión del arma de Artillería ha visitado al alcalde para invitarle a la fiesta que darán los cuerpos de la guarnición con motivo de Santa Bárbara.

Hablando de la situación que encontrará el marqués de Marignano, manifestó el Sr. Serrallera que la misma empieza a hacerse insostenible. Cree que se resolverá la incógnita en la sesión del próximo martes, que supone presidirá el nuevo alcalde.

Colonización de montes del Estado

El proyecto de ley presentado por el presidente del Consejo al Senado sobre colonización de montes del Estado, dice así en su parte dispositiva:

«La Junta Central de Colonización y Repoblación interior podrá incutarse de todos los montes que hubiesen sido enajenados por el ministerio de Hacienda en subasta pública y cuya venta no hubiese sido consolidada por haberse declarado en quiebra al comprador por falta de pago de alguno de los plazos estipulados en la referida subasta y previo el pago por la misma a aquel de los plazos que hubiese ya abonado, no quedando sujetos, en consecuencia, los referidos montes, a lo que prescribe el art. 8.º de la ley de 13 de Junio de 1878.»

El otro proyecto que también ha leído el Sr. Canalejas, se refiere a la colonización del monte Algolda en Sanlúcar de Barrameda.

De Portugal

La fiesta de la bandera

Lisboa 2.º

En toda la nación se celebró ayer la fiesta de la bandera.

El mal tiempo ha impedido también que luciesen los adornos de las calles y de muchas casas, así como las espléndidas iluminaciones preparadas para esta noche.

Por la tarde se celebró en Lisboa la ceremonia de sustituir el nombre del emperador Don Carlos por el de *Almirante dos Reis*. Asistió el gobierno, y el cortejo fúnebre organizado con tal motivo resultó imponente.

En el teatro Lírico se ha celebrado esta noche la función de gala. Estaba adornado precisamente con flores y llenaba todas sus localidades lo más brillante de la sociedad lisboense.

El gobierno ocupaba el antiguo palco real. Se santó Carmen, por la compañía francesa que allí actúa, y pronunció un magnífico discurso Alejandro Braga, el más famoso orador de Portugal. El cuerpo coral, acompañado por la orquesta, entonó el himno nacional *La Portuguesa*, que fué saludado con delirantes manifestaciones de entusiasmo.

El proyecto de empleados

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de empleados, ha acordado que se imprima y reparta entre los individuos de la comisión, para su estudio, el apuntamiento del extracto de las informaciones hechas al proyecto y de un bosquejo de dictamen.

De la Argentina

Buenos Aires 1.º

Don Vicente Domínguez va a ser nombrado ministro de la Argentina en Londres, en sustitución de D. Florencio Domínguez, que acaba de fallecer.

A consecuencia de las gestiones realizadas por el ex presidente boliviano, Sr. Pando, asustado en ésta, quedarán dentro de poco restablecidas las relaciones entre Bolivia y la Argentina.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El presidente de México

México 2. Cumpliendo los preceptos constitucionales, hoy ha vuelto a posesionarse de la Presidencia de la República el general Porfirio Díaz, que fue reelegido en las pasadas elecciones.

La revolución del Perú

Comunican de Lima al Times que los revolucionarios, al intentar apoderarse de la población de Ferreñaf, fueron derrotados por las tropas gubernamentales, perdiendo numerosos muertos y heridos.

PROVINCIAS

Una agresión.—Accidente del trabajo

A causa de un suceso que publicó el semanario El Ruido contra el dueño de una armería alta en la calle de los Fueros, D. Luis Landesa, éste agredió al director del mismo, D. Abilio Fernández Peñañel.

Crisis obrera

En el Centro de Sociedades obreras se ha reunido gran número de obreros sin trabajo. Han acordado los reunidos pedir al Ayuntamiento y al Gobierno que procuren solucionar la actual crisis obrera, a fin de evitar la emigración forzosa.

Una comisión ha visitado al gobernador interino para exponerle la petición mencionada. Esta noche, cuando mayor era la concurrencia de pasantes en la calle de Don Alfonso, se ha presentado un nutrido grupo de obreros sin trabajo.

Los obreros se han limitado a recorrer la calle varias veces, sin molestar a nadie.

Protestas de las malas condiciones de la alimentación y de la falta de luz.

Insubordinados, han dirigido insultos a los empleados.

Ha habido necesidad de enviar al depósito fuerzas de Seguridad para restablecer el orden.

Con motivo de los casos de cólera ocurridos en la isla de Madera, las cesas navieras aquí establecidas han telegrafado a las Compañías de vapores, indicándoles se abstengan de enviar barcos a Funchal.

Durante el mes que acaba de finalizar han visitado este puerto 510 vapores y 121 buques de vela. Debido a tan enorme movimiento marítimo, se envían aquí desde las demás islas del archipiélago canario viveres y hortalizas, para proveer a los barcos que vienen a este puerto.

La emigración.—Hazaña de unos barceloneses.

El trasatlántico italiano Liguria, que ionó a las siete de la mañana de hoy, ha zarpado con rumbo a Buenos Aires, conduciendo 600 emigrantes que han embarcado aquí.

El estancero de Cácer, pueblo de esta provincia, iba hoy por la carretera de Alburquerque guiando una tartana.

Ya a realizar una obra para su establecimiento.

Una partida de bandidos, apostada en la carretera, ha asaltado a un estancero.

Como éste se negara a entregarle el dinero, uno de los bandidos le ha disparado un tiro en la cabeza, dejándole gravemente herido.

Los malhechores se han apoderado de cuanto el estancero llevaba.

No han sido capturados.

La lotería

El «gordón» del último sorteo está muy repartido.

Un matrimonio de ciegos, que tienen seis hijos, llevan un débil; el capitán Sr. Ferrer, del regimiento de Ceuta, lleva dos, y varios soldados y un barbero poseen otros tres. Se cree que los restantes obran en poder de vlijantes de comercio.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—2 de Diciembre de 1910. Presidencia.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre colonización de montes enajenados por el ministerio de Hacienda, cuyas ventas no hubiesen sido consolidadas.

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre instalación de una Colonia agrícola en el monte Pinar de la Algalda, del término municipal de Sanlúcar de Barrameda, de la provincia de Cádiz.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se constituya en la villa de San Mateo una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión, encargada de todo cuanto se refiera a la edificación en dicha población de un nuevo edificio con destino a prisión preventiva.

—Otro conmutando por las que se indican, las penas impuestas a Luis López Golcoches, Felipe Palomero Delgado y Francisco Manilla Balón y a Hermindo Susy Cortés.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el comisario de Guerra de primera clase D. Antonio Blázquez Delgado.

—Otras concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Infantería D. Fernando Martí Vidal y oficial primero de Administración Militar D. Salvador García Dacarrete.

Marina.—Real decreto disponiendo que para los señores oficiales alumnos de la Academia de Artillería de la Armada, como excepción y sin que para ninguna otra promoción sirva de precedente, quede reducido a seis meses el tiempo de prácticas.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que los jefes superiores de Administración, los oficiales generales, los jefes de los distintos cuerpos y armas con la categoría de coronel o asimilados a este empleo y el jefe del cuerpo de Seguridad de Madrid, se consideren incluidos entre los funcionarios que enumera el art. 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1908.

—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles informen al Consejo Superior de Emigración de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y que por su importancia numérica deban considerarse como colectivas.

—Otra disponiendo que todas las subvenciones concedidas por el Estado al Montepío de Médicos titulares en los años de 1906, 1907, 1908 y 1909 sirvan para atender en la parte que pueda corresponder a los socorros que habrán de satisfacerse a las viudas y huérfanos de los médicos titulares.

Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Felipe José García Plaza.

—Otro nombrando vocal del Consejo Superior de Fomento a D. Andrés de Boet y Rigázar.

—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas, impuesta por el gobernador civil de la provincia de Barcelona a la Compañía del ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

—Otra disponiendo que se haga la aclaración de que el camino vecinal de Ledesma a la estación de Barbado por Golpejas y Rollán, sustituye al que figura en el contrato de caminos vecinales celebrado con la Diputación de Salamanca, con el nombre de Ledesma a Barbado por Golpejas y Rollán.

Instrucción Pública.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de concursos de ascenso a escuelas de niños de los Rectores de Valencia, Valladolid y Zaragoza.

—Otra nombrando auxiliar numerario del organo grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, a D. Ángel del Campo y Cerdán.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez, quien lamentó las censuras hechas al Ayuntamiento por el estado en que se encuentra el piso de Madrid, afirmando que los trabajos de la Compañía Eléctrica no se han podido llevar con más rapidez.

Manifiesta que no es cierto que el Municipio de Madrid no haya hecho nada en cuestiones de urbanización y mejoras de los servicios municipales, alegando datos en contra.

El concejal Sr. García Molina se queja de que algunos periódicos han puesto en boca

suas las palabras de que en el Ayuntamiento reina una atmósfera irrespirable.

El Sr. Catalina se lamentó igualmente de que se diga que la minoría republicano-socialista entorpece la marcha de los asuntos administrativos.

Haba después de las oscilaciones hechas por el vecindario para eludir el pago de los arbitrios.

Intervienen en la discusión otros señores concejales y se entra en la orden del día.

Se aprobaban varios dictámenes, entre ellos uno acordando a subasta un solar del Ayuntamiento en la calle de Alfonso XII.

Por último, se presentan dos proposiciones: una del Sr. Dorado, para que en el curso del arroyo Abroñigal y sobre la superficie del colector que se está construyendo, se trace un amplio paseo con arbolado; y otra del Sr. Trasserra, interesando se eleve consulta al Gobierno para que determine las atribuciones de la Jefatura de Policía y las de la Guardia municipal en cuanto a infracciones de las Ordenanzas municipales.

Se levanta la sesión a la una y media.

TRIBUNALES

Audiencia

Accidente del trabajo

En la Sala 2.ª de la Audiencia se verificó esta tarde la vista de una apelación interpuesta en un curioso pleito sobre accidente del trabajo.

Dos señores son propietarios de una casa en un pueblo de la provincia de Madrid.

Uno de éstos mandó a un sifonero efectuar varias reparaciones en la parte de casa de que era propietario.

Concluidas éstas, el operario se despidió, pero al día siguiente volvió a la casa, y al ir a colocar unas tejas, cayó al suelo, matándose.

Y aquí es donde surge el pleito, demandando a pagar una indemnización el propietario que había encargado la obra de su casa al obrero; aquí se negó por entender que éste cuando ocurrió el mortal accidente no estaba trabajando en la parte del edificio que le pertenecía, sino en la que era propiedad del otro condeño.

El Juzgado, a pesar de no haberse puesto en claro esta cuestión, condenó al dueño que tuvo a su servicio al abañil a pagar a la familia de éste una crecida indemnización.

Apelada la sentencia, hoy la sostuvo el letrado Sr. Cervantes, oponiéndose el Sr. Estévez.

Esta tarde terminó en la sección cuarta el juicio por Jurado de la causa seguida contra el cabo de consumo Diego Cornejo, acusado de ser autor de la muerte del joven Félix Rodríguez.

El Jurado dió un veredicto de culpabilidad, pero apreciando la atenuante de falta de intención.

La Sala condenó al procesado como autor de un homicidio con dicha atenuante a la pena de ocho años de prisión mayor.—M.

NOTICIAS

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación, la comisión municipal de la Banda ha dispuesto suspender los conciertos públicos que venían celebrándose los jueves y domingos, los cuales se reanudarán tan pronto desaparezcan las causas que motivan su suspensión.

Ateno de Madrid.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, empezará D. Rafael Urbano sus conferencias sobre El Manual del perfecto enfermo con la siguiente, onyo título y programa se exponen a continuación:

I. El arte de quejarse.—I. La realidad del dolor.—Su función elevadora y constructiva en la existencia Budhista y Epicuro.—Bienaventurados los que sufren.

II. Construcción del sentido orgánico.—Cómo somos por dentro.—Nosce te ipsum.—La ignorancia del Yo.—Presensión humana.—El hombre sabe sus ideas, pero se ignora a sí propio.—Los fenómenos reflejos.

III. Siempre estamos bajo el dolor.—El placer es inconsciente.—La belleza se basa sobre el dolor; es un aviso.—El grito.—El poder de los gritos en las ideas y en los sentimientos.—La blasfemia, el rezo.

Los ruidosos aplausos no son tan necesarios, que cualquiera otra suerte os parecerá oscura y silenciosa en comparación de ella. ¿Quién podrá libejarse de hacerlos feliz saciándose de este vano ruido? Sólo una persona incomprendible, profunda en vuestras inclinaciones y superficial en vuestros gustos; independiente por orgullo, y sin embargo esclava por la necesidad que tenéis de distraeros: capaz de amar a uno solo, pero que necesitáis de los aplausos de todos. Sólo una hechicera que alternativamente atormenta y consuela, que os manifiesta sublime, y de pronto desaparece de esta región, donde estáis sola, para confundiros entre la muchedumbre. Corina, Corina, no pueo uno menos de temeros al mismo tiempo que os ama.

Luego que Corina hubo leído esta carta, se agravó sobremanera de la infundada e injuriosa opinión de Oswald acerca de su nación. Pero tuvo la fortuna de conocer que estaba infundado de la función del baile, y de que después de la conversación que tuvieron se había rehusado a recibirle, y que esta reflexión mitigó un poco el disgusto que le había causado su carta. Estuvo algún tiempo dudando sobre lo que debería hacer. La inclinación que le tenía le movía a volver a ver; pero la causaba mucha pena el que pudiese imaginarse que deseara casarse con él, no obstante de que eran iguales en riquezas; y descubriendo su verdadero nombre y familia, podría hacerle ver que en nada era inferior al lord Nelvil. Sin embargo, el género de vida particular e independiente que había adoptado no podía inclinarle mucho al casamiento, y aún hubiera desechado esta idea, si el afecto que profesaba al lord no la hubiese deslumbrado en cuanto a

SENADO

SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1910

Se abre a las tres y veintinueve, presidiendo D. Amós Salvador.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

¡Casí desiertos los escaños, y muy poca concurrencia en las tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras; el de cesión al Ayuntamiento de Ezcaray del edificio denominado «Real Fábrica de los Cinco Gramlos de Madrid»; el de creación de servicios públicos en las posesiones españolas de Africa, y el de abastecimiento de aguas de la villa de Mondragón.

PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA

Se pone a discusión el presupuesto de gastos de dicho departamento, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Obispo de JACA.

Comienza el prelado lamentándose de la situación del clero de España. La gente de sotana—añade—son los únicos servidores del Estado cuyos sueldos no aumentan. Verdaderas cenicientas del presupuesto, contemplan resignados como se atiende a mejorar la situación de las demás clases de funcionarios; en tanto que la suya sigue siendo precaria y objeto del olvido de todos.

Para probar esto basta indicar que hay 29 capellanes de cátedras que perciben 200 pesetas anuales y 119 que solo cobran 150. Y no digamos nada de la benemérita clase parroquial, a la cual se la adula porque es la más poderosa, pero que estos halagos, que siempre manuean en tiempo de elecciones, se traducen en una sola mejora.

Ya se yo que mis palabras están demás, porque soy el primer convencido de la inutilidad del Parlamento; pero bueno es que la gente se vaya enterando de la verdad de las cosas.

Habláis de presupuesto de gastos para la Iglesia; mejor sería decir presupuesto de ingresos a costa de la Iglesia, pues más provechosa al Estado que gastos le ocasiona el sostenimiento del culto y clero.

Ningún partido político hace nada en favor del clero; pero con esta diferencia, que los liberales prometen y no dan, y los conservadores, más francos que vosotros, ni ofrecen nada.

El Sr. RETORTILLO, de la comisión, le contesta brevemente, manifestando que la situación del Tesoro no permite aumentar los sueldos de los sacerdotes, y que no es tan mezquina la cantidad destinada al culto y clero, pues representa 42 millones de los 60 a que ascenden los gastos del departamento de Gracia y Justicia.

Añade que en el alto clero se cobran los más crecidos sueldos del Estado. Por ejemplo el del Primado de España son 400.000 pesetas, que no cobra ninguna otra categoría por alta que sea. Hay otras dignidades que cobran 35.000 y 30.000 pesetas, y así sucesivamente. De estas sumas, verdaderamente espléndidas, podría rebajarse mucho en favor del clero parroquial.

El Obispo de JACA dice que es muy justo que las dignidades cobren más que las clases inferiores del clero; pero que no sería un remedio reducir sus consignaciones, pues repartida la reducción entre los miles de párrocos existentes tocarían a una cantidad insignificante.

Dice S. S. que el sacerdote no tiene obligaciones de familia. ¿Es que los obispos salimos de la Iglesia? ¿Casí todos tienen padres y hermanos a quienes han de ayudar?

El Sr. RETORTILLO insiste en que al hablar de obligaciones familiares no se hace referencia a las ramas ascendente y colateral, sino a la descendencia, y ésta no deben tenerla los sacerdotes.

El Sr. ALVAREZ GUILARRO consume el segundo turno en contra, examinando varios errores cometidos en la confección de este presupuesto, que viene con un millón de pesetas de aumento.

Se impugnación se limita a un examen comparativo entre las cifras del presupuesto que se discute y el de 1876.

Le contesta el Sr. PALOMO, explicando el aumento por exigencias de las necesidades que han de ser satisfechas.

Consumo el tercer turno en contra el señor LABRA, examinando desde un punto de vista doctrinal la importancia de la magistratura y enalteciendo la misión del Tribunal Supremo

de Justicia, cuya influencia en la vida jurídica ha sido, y continúa siendo, tan grande, que cabe preguntar si no es llegada la hora de traer una ley especial que reorganice este alto Tribunal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA resume el debate de totalidad.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

SESION DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1910

Abrese la sesión a las tres y cuarto, presidiendo al conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento. Pocos diputados, y en las tribunas menos público que de ordinario.

El Ayuntamiento de Madrid Sigue la interpelación acerca de la situación del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. GARAY interviene para alusiones que dice no le afectan personalmente, pero que debe recoger para desvirtuar cargos gratuitamente formulados por el Sr. Soriano. Contra el Ayuntamiento ha habido constante animadversión, sin duda por las dificultades con que han de tropezar para cubrir muchos gastos. Hace once años fui por primera vez al Ayuntamiento, y mi familia y amigos me creían candidato al procesamiento; tal atmósfera había contra la corporación, y, sin embargo, en aquella época fué cuando algunas veces se pudo ver sin nubes el cielo municipal.

Por lo que al Ayuntamiento actual se refiere, cuando tiene compromisos contraídos y obras comprometidas, no se concibe que cambie por completo su orientación económica, pensando en lo irrealizable ahora, ó sea suprimir los consumos, de lo cual sistemáticamente no soy partidario ni enemigo.

Antes que eso es preciso que no quede piedra sobre piedra en el Matadero de Madrid y que se atienda a la salubridad pública.

Lee cifras, para decir que entran en el Matadero ganados por valor de unos 20 millones anuales, y queda al pueblo de Madrid 43.

Soy partidario de la libertad de comercio; pero ante el abuso que se hace, debe ponerse coto a la labor de algunos intermediarios.

Censura que el alcalde de Madrid haya ido dejando en manos de los concejales todas sus atribuciones, convirtiéndose sólo en una figura decorativa.

Dirigiéndose al presidente del Consejo, le ruega que busque medios para que el Ayuntamiento de Madrid pueda marchar hacia su prosperidad, empezando para ello por ondar los jefes de los partidos de qué clase de personas presentan como candidatos, imitando lo que hicieron los socialistas, cuyos representantes en el Consejo fueron modelo digno de imitar (Muy bien).

El Sr. SORIANO: El discurso de S. S. merecemos aplausos, pues se ha despojado de palabras políticas para pedir administración honrada.

Voy a hacer un breve recuerdo histórico fundado en una frase del Sr. Cánovas. Cuando el crimen de la calle de Fuencarral, ante el remover de bajos fondos sociales, dijo aquel político, que el más prudente de todos había sido el perro, porque había permanecido reservado. ¿Es que el marqués de Portago es el perro del partido conservador? (Risas.)

El PRESIDENTE: Sr. Soriano. Esas palabras no constarán en acta.

El Sr. SORIANO: Pero si no he dicho nada de particular.

El PRESIDENTE: Se refiere S. S. a debates de la alta Cámara y eso no puede ser.

El Sr. SORIANO: El Senado no es ninguna fortaleza para no poder entrar en él. Su señor, señor presidente, es demasiado joven para el cargo que ocupa, y por eso sin duda cree que ciertas cosas no se pueden tratar. Allí se planteó el debate y tengo que referirme a ello.

Termina pidiendo varios expedientes del Ayuntamiento.

El Sr. MIRÓ interviene para referirse concretamente al proyecto de la Gran Vía, creyendo que expeditivamente se reformó el pliego de condiciones del concurso. Aquí censurará a un Ayuntamiento democrático, pero también debe haber responsabilidad a los que cambiaron un pliego de condiciones de tan importante concurso.

El entonces alcalde de Madrid, conde de Peñalver, no procedió con la discreción de su antecesor, Sr. Sánchez de Toca, y anuló la

CORINA Ó LA ITALIA

Madama de Stael

sabía muy bien que ella no le amaba, y debía pensar que el baile era el único motivo de esta noticia; pero se imaginó que ella le había admitido en su casa la mañana de aquel mismo día en que a él le rehusó la puerta, y no queriendo por orgullo, manifestar sus celos, halló un deshago de ellos en hablar mal de la nación a que Corina daba la preferencia. A pesar de la pena que esto le causaba a él mismo.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica. Pero aquí casi podría decirse que las mujeres son soberanas, y los hombres sus esclavos.

Estos tienen la dulzura y suavidad que caracteriza a las mujeres. Un refrán italiano dice, que el que no sabe fingir no sabe vivir. ¿Y no es este un refrán de mujeres? Así es que los italianos emplean todo su talento en la astucia y juegan la vida como una partida de ajedrez, en la cual la habilidad decide de todo. Lo único que les queda de la antigüedad, es cierta grandeza exagerada en las expresiones y en la magnificencia exterior; pero al lado de esta grandeza, en sus gustos y en sus modales, en la vida doméstica. Corina, ¿es esta la nación que debéis preferir a las demás? Aquella,

vos propios. ¿Me persuadiréis que son espacios de amor esos habitantes de los climas meridionales que tan cuidadosamente huyen de la pena y tan decididos están a la dicha? Vos misma me habéis dicho haber visto el mes pasado en el teatro a un hombre que ocho días antes había perdido a su mujer, a la que se decía que amaba. Aquí parece que pronto se olvidan los muertos, y se huye de toda idea de muerte. La costumbre lo tiene ya todo arreglado, y así para nada es la pena y el entristamiento. En fin, y esto es lo que principalmente destruye el amor, los hombres no inspiran respeto alguno a las mujeres, ni éstas les agradecen su sumisión, porque no tienen firmeza alguna de carácter, ni ocupación seria en su género de vida.

Es necesario para que la naturaleza y el orden social se manifiesten en todo su esplendor, que el hombre sea protector y la mujer protegida; pero que este protector adora la débil persona a quien defiende y la respeta, por decirlo así, como a sus propios Penates, que hacen su felicidad doméstica

subasta con sólo sesenta días de anticipación, con lo que no había tiempo de sindicarse entidades bancarias.

Audió el Sr. Picaeva y no pudo constituir la fianza, y entonces el conde de Peñalver de un modo, no diré penamérico, pero por lo menos erróneo ó equívoco, decidió no convocar nueva subasta ni nada que fuera estímulo para ello, a pesar de que la concurrencia era una garantía de éxito.

La empresa tenía que desembolsar en los tres primeros meses 17 millones, y disponer para otros gastos de otros 60 para urbanizar, no para lo que se está haciendo, que no es más que formar un inmenso solar.

Pero esa empresa creyó que mejor que expropiarla ella era que la haga el Ayuntamiento, corriendo ese riesgo el Municipio, y se accedió a ello, comprometiéndose en su día a pagar por ello 28 millones. Así se consigue que con dos millones y pico pueda esa empresa acometer las obras que antes requería 18 millones sólo para empezárlas.

Estima que por muchos que fueran los requerimientos de la opinión para esa obra, ningún Gobierno hubiera hecho lo que el conde de Peñalver y el Sr. La Cierva, llevados seguramente por el amor propio. Si eso lo hubieran hecho demócratas ó republicanos, habrían dicho horrores de ellos.

Yo estaba fuera de España cuando se adjudicó la escuadra, pero seguramente el procedimiento seguido en ésta influyó en la de la Gran Vía, y de esto se ha hablado hasta en cancillerías extranjeras.

Se proponía el Gobierno del Sr. Maura que el concurso no quedara desierto, y de aquí que entrara a empresas extranjeras para que pudieran presentarse dentro de las condiciones legales. Esto no es ningún secreto. La casa que primero se enteró acaparó también capitales españoles.

El Sr. DATO: ¿Por qué no dijo S. S. eso cuando el Sr. Maura estaba a la cabeza del banco azul?

El Sr. MIRÓ: Ya he dicho que estaba en el extranjero. ¿Es que les molesta a los conservadores? ¿Es que no van a hacerse solidarios de la conducta de su jefe?

Los Sres. LA CIERVA y DATO: ¿Pues no hemos de hacerlos? Lo que hay es que es absurdo que se dirijan interpeleaciones a una minoría y no al Gobierno. Eso no es reglamentario.

El Sr. MIRÓ: Estoy en mi derecho. El Sr. DATO: Diríjase S. S. al Gobierno. El Sr. MIRÓ: Si me dejan los conservadores. Si a mí se me dirigieran inculpaciones procuraré no ahogarlas, sino que signieran, para ahogarlas.

Pues bien; ante la desconsideración con que se me ha tratado, diré que cité lo de la escuadra como caso igual al de la Gran Vía, ya que los conservadores decían que era un acto patético asegurar el concurso. Sin duda por ello, para asegurarlo también en el asunto de la Gran Vía, se enviaron a París dos funcionarios del Ayuntamiento para ponerse de acuerdo en los términos del concurso con la casa Silven, que iba a ser la concesionaria. Cuando se padece debilidades, errores de este tipo, ¿se puede venir aquí a recoger lo que la maledicencia dice contra la mayoría republicana del Ayuntamiento? Se carece de autoridad para ello.

El Sr. LA CIERVA: Sin duda por haber estado en el extranjero, S. S. ha visto de lejos todo lo de la escuadra y ha dicho cosas que no tienen más realidad que la dafina intención puesta en ellas. Veníamos a lo que a mí me afecta, que es la Gran Vía. Se añelaba que esas obras se hicieran para conjurar la crisis obrera. En 1907 fui yo a Gobernación. Se habían celebrados tres subastas: dos desiertas y otra con un postor que no cubrió la fianza. Entonces, de acuerdo yo con el alcalde, se modificó en algo el pliego de condiciones y se hizo un nuevo expediente que pasó a examen del Ayuntamiento pidiendo que resolviera con urgencia. Si hay responsabilidad yo la reclamo.

El Ayuntamiento redactó un pliego de condiciones en el que entra lo referente a la explotación de los edificios hecha por el Municipio, a cambio de otros servicios que ofrecerán los constructores. Ese pliego de condiciones lo aprobó el Municipio sin que republicanos ni socialistas de la Corporación lo combataran. Del expediente di cuenta en Consejo de ministros, y éste aprobó el pliego de condiciones con arreglo a la ley de 1895 que regula las obras públicas. Lo mismo hicimos en el concurso para la Riforma Interior de Barcelona. ¿Quién hizo la adjudicación del concurso de la Gran Vía? Fue el 21 de Noviembre; era alcaide el Sr. Aguilera, y ministro de la Gobernación el Sr. Moret.

¿Cómo esos señores, si había algo incoherente, no declararon desierto el concurso? No lo hicieron porque cumplieron con su deber. (Aplausos en los conservadores.) El Sr. MIRÓ: Con su acostumbrada habilidad ha soslayado lo más importante el Sr. La Cierva, pero aunque antes se habían celebrado tres, ésta ya era conveniencia de una ley que la modificaba esencialmente en 18 millones. Se dice que los republicanos y socialistas del Ayuntamiento podían haberlo estorbado, pero hay que tener en cuenta que no eran más que siete. Como a la Compañía concesionaria no se le exigía capital bastante, resultará que dentro de unos años habrá un inmenso solar de la Red de San Luis a la calle de Alcalá, por el cual no puedan construir. Para hacerlo, tiene que ser con el mismo dinero del Ayuntamiento, con la diferencia entre el precio de explotación y el de venta después. Lo más importante es saber por qué había solo un postor. Como que no podía haber más porque se sabía que casa se lo iba a llevar, y nadie quería arriesgar 500.000 pesetas de la ciudadanía.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Buen anuncio está haciendo S. S.

El Sr. MIRÓ: Yo no hago anuncio ninguno. Eso lo hará S. S. como consejero de administración de las grandes Compañías. Yo no lo soy de ninguna.

Tampoco ha sido bueno lo relativo a la reforma Interior de Barcelona, porque allí ha pasado lo que pasa aquí, que todo sigue en solares. El Sr. TORQUELL: Eso es culpa de aquel Ayuntamiento.

El Sr. MIRÓ: Es cierto, y no porque sean republicanos he de defenderlos sin razón. Lo que no se puede recoger del arroyo cosas para traerlas aquí.

Yo no digo que sobre S. S. pueda caer responsabilidad alguna, pero sí que cuando se procede de ese modo no se pueden emplear maledicencias para los demás.

El Sr. LA CIERVA: Se anunció el concurso en la Gaceta con los sesenta días que marca la ley y se aumentó la fianza porque no queríamos primistas que con riesgo de 50.000 pesetas intentaran un gran negocio. Los concejales del Ayuntamiento, por unanimidad, dirigieron por el concurso una felicitación al ministro de la Gobernación.

El Sr. MIRÓ: Seas cosas se hacen siempre. El Sr. LA CIERVA: Me parece que el adolecencia de los defectos que S. S. supone, debieron protestar de ello en vez de felicitarme, sobre todo cuando se trataba de un ministro de la Gobernación como éste que me parece que fué algo para los republicanos.

El Sr. MIRÓ: No sé por quién habrá podido decir S. S. lo de primistas.

El Sr. LA CIERVA: No he aludido a nadie en particular.

El Sr. MIRÓ: A mí no podía ser de ningún modo. En todo caso a un exconcedor de su minoría.

El Sr. LA CIERVA: A nadie, repito. El Sr. MIRÓ: Por lo demás, yo he dicho cuanto tenía que decir, porque pienso como Diógenes, que el movimiento se demuestra andando. (Risitas porque ha confundido la cita.)

Se suspende el debate. ORDEN DEL DÍA. El impuesto de transportes. Sigue la discusión del impuesto de transportes.

El marqués de CORTINAS apoya una enmienda al art. 1.º que es aceptada. Se dispone que el impuesto a los billetes kilométricos se rebaje al 15 por 100 en lugar del 25. Si en el primer trimestre no produce el rendimiento que espera el ministro, podrá elevarlo al 25.

El Sr. OSMA apoya otra, eximiendo del impuesto de carga a los vinos, aceites y cereales.

También han cumplimentado al Monarca los generales Perol y Morgado; los coroneles White, Cantares, Figueroa é Ibáñez, el mélico mayor Redó, y el comandante de Infantería Dorrego.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada esta mañana por la señora marquesa de la Cenia, señora de Clerve, señora viuda de la Rigada, general Montes Sierra y señora, y coronel de Inválidos, Sr. Figueroa.

Los condes de Garay han ofrecido sus respetos a la Reina doña Cristina.

La suscripción abierta en Alicante para organizar festejos con motivo de la visita del Rey a aquella capital, ha alcanzado la cifra de 100.000 pesetas.

Además de los festejos que ayer anunciábamos, figura la inauguración del ferrocarril de Villajoyosa a Denia.

S. M. permanecerá tres días en Alicante, viviendo a bordo de uno de los buques de guerra que acudirán a la citada capital levantina.

Mañana obsequiará la comisión de Alicante con un banquete en Lhardy, al presidente del Consejo, al ministro de Gracia y Justicia y a los diputados y senadores por aquella provincia.

Propónese la comisión hacer una gran propaganda por España y el extranjero.

Los Reyes pasaron esta tarde por las calles de la población. Cuando regresaban SS. MM. a Palacio, al llegar a la calle de Santa Isabel se inutilizó el automóvil a consecuencia de la rotura de un neumático.

Pretendieron el chauffeur y el lacayo reparar la avería; pero como la operación era muy lenta, SS. MM. descendieron del automóvil, disponiéndose a continuar a pie hasta Palacio.

La gente que se había reunido, al darse cuenta de quienes eran los propietarios del coche averiado, comenzó a vitorear a los Reyes, y un muchacho salió corriendo a basear un coche de punto para las augustas personas.

En una de las calles próximas a la de Santa Isabel había un detenido, y ante las instancias del muchacho, se dirigió a la calle donde había ocurrido la avería.

Sus Mjestades, que eran objeto de vitores por parte de la multitud, subieron al coche de punto y regresaron a Palacio, donde esperaban su llegada con la natural inquietud.

Guljarro y Labra, haciendo el resumen de totalidad el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas conferenció esta mañana con el ministro de la Gobernación y el jefe superior de Policía.

Hablando después con los periodistas, manifestó que el Gobierno considera preciso aligerar la discusión de los presupuestos, pues sólo faltaban veintidós sesiones hasta fin de año.

Según el Sr. Canalejas, inmediatamente empezará la discusión del presupuesto de ingresos en el Congreso, al cual seguirá el proyecto de azúcares.

La ley de servicio militar obligatorio se dividirá al fin en dos partes, aprobándose ahora una de ellas y la otra después de las vacaciones de Navidad.

Respecto a la ley del candado, dijo presidente del Consejo, que se discutirá inmediatamente después de la aprobación de los presupuestos.

Con asistencia del ministro de Fomento, se reunió esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de Inspección de Bancos y Sociedades.

En líneas generales quedó acordado el dictamen, admitiendo el Sr. Calbetón varias enmiendas.

El próximo lunes volverá a reunirse esta comisión, y el martes será llevado a la Cámara el dictamen.

La recepción diplomática de esta tarde en el ministerio de Estado tuvo que suspenderse, cuando ya había comenzado, por haberse sentido indisputado el Sr. García Prieto, quien se retiró seguidamente a su domicilio.

En los primeros momentos de la recepción conferenció el Sr. García Prieto con el Nuncio de Su Santidad.

También se encuentra ligeramente acostado el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

En el Congreso se reunió esta tarde la comisión general de Presupuestos, comenzando el examen del articulado de la ley.

La comisión de Presupuestos del Senado ha firmado hoy el dictamen acerca del de Guerra con algunas modificaciones, entre ellas la de hacer extensivo la cuantía del aumento de sueldo a los comandantes, acordado en el Congreso, a los tenientes coroneles y coroneles.

También ha dado dictamen favorable sobre el proyecto de ley acerca del impuesto minero.

Banco Español del Río de la Plata. De acuerdo con la autorización concedida en las Asambleas extraordinarias celebradas en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en el artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Succionales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los jefes de los partidos para que busquen medios que faciliten la misión del Municipio, empezando por cuidarse de las personas que se presentan como candidatas a la concejalía.

Brevemente habló el Sr. Soriano, y con más extensión el Sr. Miró, quien dirigió duras censuras al último gobierno conservador por la forma en que realizó el concurso de la Gran Vía, que dicho señor relacionó con la concepción de las obras de la escuadra.

El Sr. La Cierva defendió su gestión como ministro de la Gobernación en relación con la aprobación del pliego de concurso de las obras de la Gran Vía.

Suspendido este debate se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de transportes.

Comenzó esta tarde en el Senado la discusión de totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, combatiendo el dictamen en primer término, el Obispo de Jaca, cuyas manifestaciones se refirieron principalmente a poner de manifiesto la situación precaria del clero rural.

El Sr. Rotortillo, que le contestó en nombre de la comisión, sostuvo que esta situación podría mejorarse si el alto clero no estuviese retribuido en la cuantía que hoy tiene, pues hay prelados que disfrutan de congrua superior a los más elevados haberes de los funcionarios del Estado civiles y militares.

Consumieron otros turnos los Sres. Alvarez

de la corte.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Monarca los generales Villar y Villate, Orozco, Montes Sierra, Sánchez Mesa, Galonge, Marquina, Velasco y Ahumada; el coronel Cavaleanti con su señora, y el gobernador civil de la provincia, Sr. Fernández La Torre.

Balace del día. La interpelación del Sr. Soriano sobre el Ayuntamiento de Madrid, ocupó toda la primera parte de la sesión de hoy del Congreso.

Intervino primeramente el Sr. Garay, exaltando al Gobierno y a los

Patente de invención J. FRIEDRICH HEY
Núm. 39.790
APARATO DE REGULACIÓN AUTOMÁTICA PARA CALDERAS DE VAPOR, QUE PUEDE ACCIONAR EL REGISTRO DE LA CHIMENEA Y LAS VALVULAS DE TOMA DE VAPOR U OTROS ORGANOS

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 39.282
MAQUINA DE COSER PARA HACER CALADOS (VAINICA)

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuanto nos plazca. Práctiquemos a los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta.

Compañía Madrileña de Teléfonos
1, MAYOR, 1
Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Servicio de abonados
Por cada despacho expedido desde un domicilio...

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos.

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia.

Pensión de señoritas
DIRIGIDA POR
MILLES. LOU DE MAN
35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Pesetas. Madrid, un mes... 1'50. Provincias, trimestre... 5. Id. id., por giro y comisionado... 5'50.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Chicerina. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU

Aviso importante.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

- Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, 21, París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Ronda San Pedro, 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Carro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán a continuación: El gran AGUA de FLORIDA, el PERFUME URSARIN, el presento Murray & Ledman...

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones a señoras y niños, a domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

R. WOLF

Hagdeburgo-Buckau

Las semijillas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador...

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón, Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Jarabe de Rabano yoda

GRIMAULT Y COMP.

Recomendado por los médicos en lugar del jarabe anti-báctico Fidal escote de hígado de balaño, para combatir la tos, el catarro, el resaca, las erupciones de la piel, los niños pálidos, encefalos y delirios, para combatir las fiebres del cuello y resaca del apetito.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIER

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PAGINAS DE TEXTO • MAS DE 1.000 GRABADOS • MAPAS Y LAMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 15, 337 de la Lotería de Navidad, pudiendo conseguirse a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor...

De venta en Bailly-Baillière, Plaza de S. M. de los Reyes, y en las principales Librerías, Papelerías y Estancos de España y América.